

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración y Sistemas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de
Manzanares 2021**

Para Optar : Título Profesional de Licenciado en Administración

Autor(es) : Bach. Fernández Yaranga Angel Leon
Bach. Andia Escobar Leslie Fiorella

Asesor : Mg. Pariona Amaya Diana

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 02.02.2022 – 01.02.2022

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**PARTICIPACION CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MANZANARES 2021**

PRESENTADA POR:

Bach. Fernández Yaranga Angel Leon
Bach. Andia Escobar Leslie Fiorella

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Licenciado en Administración

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. INGA DAMIAN GONZALO PAUL

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MTRO. MARTINEZ VITOR PAUL DENIS

TERCER MIEMBRO : _____
MG. MAYOR PALACIOS MARIA LUZ

Huancayo, 11 de Noviembre del 2022

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTITAL DE MANZANARES 2021**

ASESOR:

MG. SANTANA CAMARGO WALTER RUBEN

Dedicatoria:

A nuestros familiares, principalmente, a nuestros padres que nos apoyaron y contuvieron los momentos malos y en los menos malos. Gracias por enseñarnos a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza ni morir en el intento.

Leslie y Ángel.

Agradecimiento:

A nuestra Alma Mater, Universidad
Peruana Los Andes, por habernos formado con
altos niveles académicos y ética.

Leslie y Ángel.

CONTENIDO

CONTENIDO	VII
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I	16
1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Delimitación del problema.....	18
1.2.1 Delimitación espacial.....	18
1.2.2 Delimitación temporal	18
1.2.3 Delimitación temática	19
1.3 Formulación del problema	19
1.3.1 Problema General.....	19
1.4 Justificación	19
1.4.1 Social.....	19
1.4.2 Teórica	19
1.4.3 Metodológica	19
1.5 Objetivos	19
1.5.2 Objetivo General.....	19
1.5.2 Objetivos Específicos.....	20
CAPÍTULO II	21
2.1 Antecedentes	21
2.2 Bases Teóricas o Científicas	26

2.2.1 Conceptos de Participación ciudadana:	26
2.2.2 Dimensiones:.....	27
2.2.3 Marco legal de participación ciudadana.....	29
2.3 Marco Conceptual.....	38
CAPÍTULO III.....	40
3.1 Hipótesis General.....	40
3.2 Variable:.....	40
3.3 Operacionalización de variables	41
CAPÍTULO IV.....	42
4.1 Método de Investigación Científico:.....	42
4.2 Tipo de Investigación.....	42
4.3 Nivel de Investigación Descriptiva.....	43
4.4 Diseño de la Investigación Descriptivo simple.....	43
4.5 Población y muestra.....	43
4.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	44
4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	46
4.8 Aspectos éticos de la Investigación	46
CAPÍTULO V.....	47
5.1 Descripción de resultados	47
5.1.1 Resultado general de la variable participación ciudadana	47
5.1.2 Resultado de la dimensión plan de desarrollo concertado	48
5.1.3 Resultados de la dimensión administración de programas de apoyo social	49
5.1.4 Resultados de la dimensión comités de vigilancia y control	50
5.1.5 Resultados de la dimensión presupuesto participativo	51

5.2 Contratación de hipótesis	52
5.2.1 Contratación de hipótesis general.....	52
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	60
ANEXOS.....	66
ANEXOS 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	67
ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	68
ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO	69
ANEXO 4. INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	34

Contenido de tablas

Tabla 1. Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento.....	45
Tabla 2. Alfa Cronbach.....	46
Tabla 3. Participación ciudadana	47
Tabla 4. Plan de desarrollo concertado	48
Tabla 5. Administración de programas de apoyo social	49
Tabla 6. Comités de vigilancia y control	50
Tabla 7. presupuesto participativo	51

Contenido de figuras

Figura 1. Tipo de programa según gestión	35
Figura 2. Ruta del presupuesto participativo.	38
Figura 3. Resultado porcentual de participación ciudadana	48
Figura 4. Resultado porcentual de plan de desarrollo concertado	48
Figura 5. Resultado porcentual de Administración de programas de apoyo social	49
Figura 6. Resultado porcentual de Comités de vigilancia y control	50
Figura 7. Resultado porcentual de presupuesto participativo	51

Resumen

La investigación tuvo como objetivo principal, caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021, como problema principal se formuló, ¿Cómo se viene dando la participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021?; en respuesta, la hipótesis es; el nivel de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021 es, de nivel medio. Metodológicamente, se trabajó con el método científico, descriptivo y estadístico, la investigación es básica, con nivel descriptivo, diseño simple y se trabajó con una muestra censal de 30 colaboradores, a quienes se aplicó un cuestionario debidamente validado y confiable. El resultado general señala que el 63,33% de los encuestados, afirman que la participación ciudadana es alta. La conclusión principal es, al caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares, el 63,33% indican que el nivel de participación es, alta, y contrastando con la prueba de hipótesis, con el margen de error que es igual a $0,05 < \text{Sig. } 0,201$ se aceptó la H_0 y rechazamos la H_1 , es decir, la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Manzanares no es alta. Esto se da porque, 63% no garantiza una alta participación ciudadana. Finalmente, se recomienda a las autoridades de la Municipalidad distrital de Manzanares, a realizar fuertes campañas de sensibilización a su población para que puedan participar de manera orgánica en los procesos de gestión municipal.

Palabras clave: Participación ciudadana, desarrollo concertado, programas sociales, presupuesto participativo, control.

Abstract

The main objective of the research was to characterize the levels of citizen participation according to the collaborators of the District Municipality of Manzanares 2021, as the main problem was formulated, How is citizen participation taking place according to the collaborators of the District Municipality of Manzanares 2021?; in response, the hypothesis is; the level of citizen participation according to the collaborators of the District Municipality of Manzanares 2021 is medium level. Methodologically, we worked with the scientific, descriptive and statistical method, the research is basic, with a descriptive level, simple design and we worked with a census sample of 30 collaborators, to whom a duly validated and reliable questionnaire was applied. The general result indicates that 63.33% of those surveyed affirm that citizen participation is high. The main conclusion is, when characterizing the levels of citizen participation according to the collaborators of the District Municipality of Manzanares, 63.33% indicate that the level of participation is high, and contrasting with the hypothesis test, with the margin of error which is equal to $0.05 < \text{Sig. } 0.201$ H_0 was accepted and H_1 was rejected, that is, citizen participation in the District Municipality of Manzanares is not high. This is because 63% does not guarantee high citizen participation. Finally, it is recommended that the authorities of the District Municipality of Manzanares carry out strong awareness campaigns for their population so that they can participate organically in municipal management processes.

Keywords: Citizen Participation, concerted development, social programs, participatory budget, control.

Introducción

La investigación, sobre la Participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Manzanares 2021, tuvo como objetivo principal: caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la mencionada municipalidad. Responde a la actual situación de indiferencia o poca participación de los ciudadanos en la gestión municipal, ya que son ellas las que puede velar por la transparencia de los diferentes procesos. Esta investigación se desarrolló para establecer, analizar y caracterizar el nivel de participación ciudadana en las diferentes dimensiones, desde la participación de la ciudadanía en el presupuesto de su localidad hasta la participación en programas de apoyo social.

Como ciudadanos que pertenecemos a una comunidad y podemos ejercer nuestro deber ciudadano y que se respete nuestro derecho de la obtención y legalidad de la participación en las políticas públicas de nuestra localidad. La participación ciudadana está regulada en la Constitución Política del Perú y en la Ley de la participación ciudadana y control, que nos incentivan a la fiscalización y participación en nuestras comunidades, todo para tener un estado sensibilizado donde los funcionarios de las entidades públicas deben estar predispuestos a la obtención de un estado participativo. Por todo lo planteado anteriormente es que se describió la siguiente interrogante: ¿Cómo se viene dando la participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021?

Metodológicamente, se ajusta al proceso de método científico, el tipo de investigación por su diseño es básica, de nivel y diseño descriptivos, simple, con muestra censal de 30 colaboradores, puesto que, la municipalidad es pequeña. En cuanto al instrumento, se cuenta con un cuestionario debidamente validado y confiable.

El presente trabajo de investigación tiene cinco capítulos, siendo el Capítulo I; la

descripción de la realidad problemática, la delimitación espacial, temporal, temática, el planteamiento del problema, la justificación teórica, práctica, metodológica y los objetivos generales y específicos.

Capítulo II aquí se plasma los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual que nos dan una base científica acerca de nuestro problema de investigación, es decir se explica la variable y sus respectivas dimensiones.

Capítulo III hipótesis, la operacionalización de la variable donde se plasma la variable con sus dimensiones, indicadores, la definición conceptual, operacional y la escala de medición.

Capítulo IV está compuesto por el método de investigación que es científico, el tipo de investigación el cual es descriptivo, el nivel de investigación, el diseño de investigación es descriptivo simple, la población y muestra que en este caso es la misma puesto que la población pequeña, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se usará en la investigación, siendo este el cuestionario, y tiene a las técnicas de procesamiento y análisis de datos los cuales serán procesados y analizados por los medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las unidades de análisis respectivos correspondiente a la variable.

Capítulo V contiene los resultados de la investigación, también el análisis y discusión de los resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se tiene el Anexo, donde se encuentran las matrices de trabajo y las evidencias de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Durante el proceso de la investigación, se pudo contrastar la importancia de la participación ciudadana, en la dinámica del desarrollo de los pueblos, en este caso específicamente en el distrito de Manzanares, provincia de Concepción. Pero también, la aun indiferencia de los ciudadanos para poder ejercer sus derechos y deber de participación para la solución de necesidades fundamentales de la localidad.

La participación ciudadana en nuestro país está amparada por la Constitución Política del Perú en los artículos 31 y 35, también en la ley Nro. 26300, Artículo 7.- Participación y control ciudadanos en el ámbito local: los derechos de participación y control ciudadano, en los incisos d y e del Artículo 3, que habla sobre el referéndum, y las normas municipales y locales, que van a ser vigilados y controlados por las leyes que el Gobierno local y regional. (Congreso de la República, 2007)

En los últimos años se ha notado que los ciudadanos no ejercen su derecho en la participación, siendo la poca participación que se tiene en la población adulta mayor, ya que se sabe que ellos tienen mayor cultura cívica, a pesar de que la participación este amparada

por la Ley de participación y control ciudadana y esta pueda generar beneficios a las comunidades y localidades, generando y creando infraestructura, tales como calles, escuelas o mejoramiento, también se podría realizar el saneamiento con agua y desagüe en las zonas que padezcan de este recurso, cubriendo así la necesidad de las diferentes localidades.

En la tesis de Andrade & Asís (2017), titulada: Gestión Municipal y Participación Ciudadana en el Centro Poblado La Minka - Distrito de Supe, 2017; que fue desarrollada en una muestra de 82 ciudadanos sobre la participación ciudadana dijeron que el 53% de ciudadanos fue beneficiado en algún momento por las obras y el 64.6% por los proyectos. Las investigadoras concuerdan también en que la participación ciudadana o ciudadanía está decayendo cada vez más y la relacionan a que no se complementan los mecanismos de consulta existentes, y es por eso que debemos fortalecer y aplicar nuevos mecanismos que den valor a las organizaciones sociales.

Por otro lado, tenemos la tesis de García (2018), titulada: “Concepciones de ciudadanía y participación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria de una institución educativa privada de Lima metropolitana”, que nos dice que los alumnos conocen y saben de una ciudadanía que está involucrada con el estado, pero que los asuntos y políticas públicas no son primordiales.

Que menciona las debilidades de la participación ciudadana en el distrito lo cual genera que la municipalidad structure los proyectos de ejecución no tan adecuadamente, y viendo hacia su propio beneficio, ya que parte de la participación también se enfoca en la vigilancia y control de las autoridades elegidas.

Para tener una perspectiva internacional, Hernández (2016) nos dice en su tesis de maestría titulada: “*La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)*” a una sociedad mexicana joven que según el autor se involucran más en problemas sociales sobre los cuales puedan incurrir y que

entiendan, también resalta que muchos jóvenes se sienten subestimados por los organismos sociales de Puebla. Los jóvenes muestran su ciudadanía desde la organización de mítines, protestas y su participación en organizaciones civiles, siendo esta última el más protocolario. Este tipo de participación se da para exigir: educación gratuita, universal e inclusiva; protección del medio ambiente, contra la violencia a la mujer, los derechos alimenticios y el consumo de productos limpios, con precio justo y salubre.

En el distrito de Manzanares, también se pudo observar que la participación ciudadana en los procesos de gestión local es escasa porque a pesar de que las autoridades realizan las convocatorias respectivas no se tienen las respuestas por parte de los ciudadanos.

Cabe decir también que, por parte de las autoridades municipales no hay una adecuada capacitación en el tema de participación ciudadana y sería el motivo del poco involucramiento de los ciudadanos en la gestión local. Como consecuencia de ello, el desarrollo del pueblo no es lo que se quisiera esperar.

Por otro lado, como la ciudadanía no conoce sus derechos en cuanto a participación ciudadana, creen que todo lo tienen que hacer las autoridades locales, por ejemplo, la vigilancia, el tema de fiscalización de obras y proyectos, seguridad ciudadana y demás aspectos en los que deben involucrarse los ciudadanos.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación espacial

La investigación se realizó en la Municipalidad distrital de Manzanares, provincia de Concepción y región Junín.

1.2.2 Delimitación temporal

El periodo de investigación estuvo programado de enero a diciembre del año 2021.

1.2.3 Delimitación temática

La variable es participación ciudadana, se trabajó en el marco de la Ley Nro. 26300, sobre la Ley de derechos y control ciudadano

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema General

¿Cómo se viene dando la participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021?

1.4 Justificación

1.4.1 Social

Con el presente trabajo, sus resultados y recomendaciones que se informó a las autoridades del distrito de Manzanares, se tiene el compromiso de realizar planes de inducción y sensibilización hacia los ciudadanos, para que participen de manera masiva y organizada en la planificación y control de los presupuestos participativos.

1.4.2 Teórica

Se resaltó y contrastó la legalidad de la participación y control ciudadana, bajo el marco de la Ley Nro. 26300, que permite la regulación y vigilancia de las autoridades por parte de los ciudadanos, entre otras atribuciones.

1.4.3 Metodológica

Como métodos, se trabajó con el método científico, método descriptivo, método estadístico. En el presente trabajo se elaboró y utilizó instrumentos de recolección de datos debidamente validados.

1.5 Objetivos

1.5.2 Objetivo General

Caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de

la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

1.5.2 Objetivos Específicos

a.- Caracterizar los niveles de Participación en el plan de desarrollo concertado según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

b.- Caracterizar los niveles de participación en la administración de programas de apoyo social según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

c.- Caracterizar los niveles de participación en los comités de vigilancia y control según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

d.- Caracterizar los niveles de participación en el presupuesto participativo según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

A nivel nacional:

En la tesis elaborada por Andrade & Asís (2017) titulada: “*Gestión Municipal y Participación Ciudadana en el Centro Poblado La Minka - Distrito de Supe, 2017*”, concluyó en que según los resultados obtenidos en su investigación; existe una correlación positiva significativa medianamente fuerte entre la participación ciudadana y la gestión municipal, además que más del 50% de los pobladores han sido beneficiados por las obras realizadas por la municipalidad de su centro poblado. También dieron recomendaciones a partir de su estudio las cuales fueron: que exista transparencia en el manejo del gasto público y se haga empleo de estrategias de promoción para el gasto público, promover el pago de los tributos que beneficia al desarrollo de la comunidad y así poder recibir sugerencias o las demandas de los ciudadanos, siendo estas propuestas incluidas en las planificaciones o proyecciones de los organismos estatales.

Según Garay (2015) en su tesis: “*Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Cullhuas - Huancayo, 2014*”

pudo concluir con lo siguiente: las decisiones y propuestas se dan con la participación de las autoridades, los presidentes o representantes de cada barrio del distrito de Cullhuas, para que estas sean lo más justas y transparentes, además que presenten viabilidad para el bien de la comunidad, y todas las propuestas sean plasmadas en el presupuesto o proyectos, para su futura ejecución. Finalmente, las principales recomendaciones que dio Garay son: para que la participación ciudadana sea más activa se deben tomar otros caminos, inclusivos y de consulta para que así exista el diálogo con los municipios del distrito. Es necesario para el investigador que se empiece con las capacitaciones sobre presupuesto participativo para que los pobladores, mujeres y varones de cualquier edad entiendan mejor los procesos y así lograr que su participación sea más activa lo cual beneficiaría a su distrito y sus habitantes.

En la tesis titulada: *“Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”*, de Trelles (2010) nos dice que la participación ciudadana empezó luego de que los gobiernos de Paniagua y Toledo implementaran nuevos mecanismos e instrumentos para la participación de la ciudadanía, las mujeres se organizaron para que se intente controlar los problemas comunales, dándoles espacios de dialogo, menciona también que la descentralización promueve la participación ciudadana, que busca el bien común. Por otra parte, concluye que las mujeres que tienen mayor participación son jefas de hogar y tienen de 30 a 50 años, además que necesitan auto prepararse para que tengan un mejor entendimiento de las políticas públicas, ya que hay una deficiencia de programas de capacitación para que ellas puedan organizarse e instruirse. Finalmente se concluye en que las peticiones que ellas tienen con sus municipalidades son similares con las otras regiones del país, también afrontan las mismas dificultades del machismo, siendo minimizadas sus opiniones, siendo sus objetivos el bien común para la sociedad y la de la familia, a través de las practicas efectivas del gobierno con sus mesas de diálogo y las propuestas de participación activa de la ciudadanía.

En el artículo de Bulege (2016) titulado: “*Participación ciudadana en la fiscalización ambiental peruana*”, el autor nos dice lo siguiente: que en el Perú la participación ciudadana tiene gran acogida por el estado ya que es de los pocos países en los que este tema han sido desarrollados según un marco legal, en casi todos los niveles se han instaurado mesas de concertación donde se debaten políticas públicas entre los gobernantes y las poblaciones organizadas, en estos lugares se logra la toma de decisiones que beneficien en la calidad de vida de la población.

Según Palomino (2018) en su tesis titulada: “*Presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la Municipalidad provincial de Vilcashuamán, 2017*”, recomienda que los funcionarios deben entablar conversaciones con los ciudadanos para que se informen y conozcan sobre el presupuesto participativo ya que esto envuelve a la ciudadanía y es un instrumento para la participación y contribución democrática lo cual genera una ejecución eficiente de los gastos en proyectos en los que la Municipalidad de Vilcashuamán invierte.

Según Polo (2020) en su tesis titulada: “*Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Marcabalito, 2019*”, nos menciona lo siguiente: que la municipalidad debe establecer acciones transparentes que les ayude a recuperar la confianza con la ciudadanía, estos actos deben ir guiados a la ejecución de obras y servicios, también que los municipios deben optar por la modernización de sus equipos y el adiestramiento de su personal para que se brinde un mejor servicio. Por último, debe de hacer uso de las políticas instauradas por el gobierno para que la participación de las poblaciones tenga injerencia en la ejecución de las obras y demás proyectos que plantea la municipalidad, generando una participación activa con cambios y mejoría notorios en el distrito.

Internacionales

La tesis de maestría de Corral (2021), titulada “Participación e innovación: El modelo

de 4 fundaciones en la producción de espacios públicos en Santiago ” menciona que el objetivo general fue analizar la configuración de las fundaciones urbanas como actor de la producción de espacios públicos a través de la participación e innovación, en la última década en el área metropolitana de Chile y las conclusiones que aportaron fueron; pese a que la participación e innovación urbana permita la mejora de espacios públicos y genere impacto a gran escala estos son temas que se estudian poco, siendo los roles principales de la participación; la corrección de proyectos, adaptarlos a una estructura y articular a los actores claves, que pueden ser las municipalidades para apoyo gubernamental, a las empresas como un aliado económico y a la población esté o no organizada. Los actores tienen como características, la flexibilidad, autonomía e innovación. Las estrategias de participación mostraron que es necesaria una convocatoria, articulación e involucración, viéndose que el género adulto femenino se asocia más áreas de cuidado.

Finalmente se esclarece que una participación activa permite que los resultados e impacto es medido por la cantidad de participantes y no tanto por el involucramiento, es decir el desarrollo de las necesidades de la población y su impacto en los beneficiarios en lugar de la apropiación y cohesión social.

En la tesis doctoral Tovar (2019) titulada “Participación ciudadana y gestión pública. El caso del sur occidente colombiano 2008-2011”, durante la época de realización de este estudio las regiones del Valle del Cauca y Cauca tenían problemas administrativos, corrupción a un nivel extremadamente alto y la participación ciudadana era débil, se hicieron las comparaciones y las conclusiones del estudio fueron que la participación ciudadana es un mecanismo multifuncional y tiene significados diversos. También se visibilizó que la participación ciudadana se desacreditó y mientras que en el Cauca las comunidades indígenas salieron a protestar para que sus demandas sean escuchadas, los del Valle del Cauca se hicieron partícipes en la sociedad civil con una baja participación en la gestión pública

territorial. Por último, existe ineficiencia en la administración y gestión de las regiones para resolver problemas importantes evidenciando la inconformidad de los ciudadanos sumando a todo eso los gobernantes no muestran eficacia para dar solución a las comunidades indígenas, trabajadores y estudiantes, las cuales después de un tiempo fueron interpelados por las inconformidades y violación de derechos.

El artículo presentado por Díaz (2017), titulado “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas” se planteó como objetivo: reconocer la necesidad de desarrollar capacidad analítica para delimitar la práctica y mejorar el diseño de la oferta institucional participativa, los instrumentos de participación ciudadana intentan influir en temas de carácter público, el diseño de oferta participativa debe incluir estas dimensiones: profundidad (¿Cuánto poder transferir?); extensión (¿A quiénes convocar?); formato (modos de comunicación); consecuencias (¿vinculantes o no?) y los ámbitos (temas y momentos del ciclo de política). Concluyendo en que: la participación ciudadana se vuelve un fin ya que se incluyen mecanismos como un consejo o una consulta ciudadana para el diseño de políticas. La participación ciudadana debe tener un enfoque técnico- analítico al igual que las políticas públicas; además que se debe lograr lo planteado para que se contribuya a la sociedad y a resolver deficiencias y operaciones. Como reflexión final la autora menciona que en la actualidad se considera esencial la participación ciudadana y depende bastante de las políticas públicas, aunque su eficacia varía según su carácter técnico y práctico.

La tesis elaborada por Pinochet (2017) sobre: “Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel ”, concluye en que la participación ciudadana es un factor decisivo para la administración pública en el que el logro de las políticas públicas se debe en mayor parte por el involucramiento de la población con el desarrollo de la gestión municipal, en especial a nivel local pues ahí existe mayor relación con el estado, ya que hay más control de la sociedad y por ende mayor impacto social. Pese a todo

lo mencionado en estas últimas épocas se observa que la participación ciudadana es escasa en la comuna de Pudahuel, estando en el rango medio y bajo de participación ciudadana, lo cual no beneficia en la democracia y desarrollo local, también esta comuna se caracteriza por que las decisiones de los municipios son centralizadas y la participación ciudadana es de tipo consultivo. La participación se da mayormente en el grupo etario de adultos mayores y de sexo femenino, que responde a la característica de tener cultura cívica potente de ese grupo etario y que el género femenino tiene mayor disponibilidad para la participación debido a que la desigualdad afecta indirectamente a este género. Por último, concluye que en la comuna de Pudahuel el grupo etario con menor participación son los jóvenes pues no están muy bien organizados y hace menor uso de los mecanismos de participación, ya que tienen poco interés, desinformación o poco tiempo para involucrarse.

Para Corrales (2015) en su artículo titulado “Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica”, menciona que se planteó evaluar el impacto del involucramiento en redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y democráticos, concluyeron en que la participación ciudadana está relacionada con un periodo de tiempo durante los procesos electorales, la participación social y comunitaria permiten que los intereses colectivos sean velados, al igual que la búsqueda de soluciones de manera directa con el Estado, siendo vigilantes y fiscalizadores. Los resultados demostraron que la edad y el nivel educativo incidían en la participación ciudadana, las redes sociales permitieron que la participación aumentara en 50% logrando que los votantes no solo sean grupos sociales políticos sino también la demás comunidad que está fuera de la esfera participativa.

2.2 Bases Teóricas o Científicas

2.2.1 Conceptos de Participación ciudadana:

La participación ciudadana según Espinosa (2009) está concebido normalmente para

definir los procesos y procedimientos de temas sociales de muy diversas características, es de ahí que la participación ciudadana tiene una condición variada, amplia, a veces ambigua y con mucha significancia ya que ha permitido con regularidad implementar definiciones y todos los aspectos que le rodean, tales como los procesos, los actores, espacios, variables envueltas y sus respectivas características relacionadas a los procesos participativos.

También nos dice que existen dos ejes de la participación ciudadana; el primero dice ser una expresión empírica-descriptiva que se basa en la participación del Estado y la ciudadanía, siendo algunas características la democratización y la diferenciación del estado y la sociedad, que se encarga de tener contacto y proximidad a través de la participación de la sociedad en las políticas públicas. El segundo eje está coligado con la discusión normativa y en algunas circunstancias a la base democrática y por ende a la manifestación de los procesos de participación a través de la creación de organismos ciudadanos que se encarguen de la disertación y ejecución de asuntos públicos

Es por todo lo anterior que la participación ciudadana se centra en resaltar la dimensión en la que ocurre todas las prácticas ciudadanas, así como los objetivos, condiciones y lógicas que hacen posible su realización.

2.2.2 Dimensiones:

Experiencias de intervención directa (ciudadanos hacen ejercicio de sus derechos en actividades públicas) para que se respeten sus intereses sociales.

Ciudadanos intervienen en actividades públicas para que se respeten sus intereses particulares.

Acciones e iniciativas que impacten al espacio público desde adentro y fuera de sus partidos.

Se concretan acciones donde se implican procesos de cuantificación, cualificación, evaluación y planificación de las políticas públicas por medio de los ciudadanos.

Proceso dialogo- cooperacional que se enlaza con la gestión, elaboración y evaluación de programas de acción pública, así como con la planeación y autogestión ciudadana de distintos servicios públicos.

Según Velásquez & Gonzales (2003) la participación ciudadana es un proceso social que se da por la acción de personas y sociedades unidas en búsqueda de metas en común, a través de las fuerzas sociales y de poder, intervienen directamente o por medio de sus representantes a fin de conseguir, reformar, mantener o transformar a los sistemas u organismos sociales y políticos actuales.

Existen dos categorías que ejerce la participación:

Participación- acción: la participación se da a través de la interacción con los demás, es también más pragmática.

Participación- argumentación: es más racional, la participación se da a través del diálogo, la argumentación y tratar de convencer a otro de un tema seleccionado.

A manera de conclusión ambos autores dicen que la participación ciudadana requiere que varios factores, en primer lugar, las instancias, su dispersión disminuye riesgos de fragmentación a los agentes participativos y, en segundo lugar, los actores, es decir la creación de espacios, reglas y de intereses comunes para el logro de objetivos; en tercer lugar la articulación de intereses particulares y de los globales; y por último el engranaje o conjunción de participación ciudadana y representación política, siendo el espacio público el mejor escenario para la interrelación del estado con los ciudadanos.

Según (Sánchez González, 2015) la participación ciudadana en la administración pública se trata de un proceso de elaboración de las políticas públicas según la necesidad de la sociedad, también canaliza y da respuesta a los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las organizaciones indígenas y de las comunidades.

La participación ciudadana nos ayuda en la construcción de un espacio público y de la

recuperación del ejercicio ciudadano mediante el involucramiento de las diversas organizaciones en el diseño e implementación de políticas públicas las cuales les interesa y están envueltos. El ejercicio del derecho de ser parte de la comunidad es también “sentirse parte” de la comunidad para que tenga una participación activa.

La participación de manera restrictiva es en el que los ciudadanos por medio de los gobiernos o por su medio ejercen cierta influencia en la toma de decisiones sobre las políticas del gobierno.

Para Pinado (2009) la participación ciudadana representa la democracia, que se basa en el ejercicio de la acción directa y pacífica del titular de soberanía, donde toda persona mayor de edad se puede manifestar en las urnas, mientras se vigile los derechos básicos: reunión, asociación, libre expresión; etc.

También dice que la participación es sentirse parte de:

Una comunidad

Tomar parte de hechos colectivos

Tomar parte en la comunidad política

Por otra parte, esta; la participación activa, que se relaciona con las elecciones institucionales, revocatoria de miembros, consulta popular y referéndums; y la participación en la acción administrativa, es conocida también como democracia participativa o administración por gobernanza o deliberativa.

Valdiviezo (2013) nos dice que la participación ciudadana es un conjunto de sistemas y mecanismos por medio de los cuales ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las políticas públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones respeten sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social.

2.2.3 Marco legal de participación ciudadana

Los derechos ciudadanos de participación y control se encuentran contenidos en los

artículos 31, 35 y 199 de la Constitución Política del Perú (1993).

Artículo 31°. - Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica. Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación. Tienen derecho al voto los ciudadanos en goce de su capacidad civil. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente. El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad. La ley establece los mecanismos para garantizar la neutralidad estatal durante los procesos electorales y de participación ciudadana. Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

Artículo 35°.- Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personalidad jurídica.

Las municipalidades tienen, asimismo, régimen especial en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 199°.- Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

En la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y la Ley Orgánica de Municipalidades 26300

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional i) la participación ciudadana y ii) la rendición de cuentas. Por ello dispone que el gobierno regional se rige por el presupuesto participativo y está obligado a realizar como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital del departamento y otra en una provincia. En cuanto a los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas.

Algunos de los mecanismos de la participación ciudadana según son: el impulso por una reforma constitucional, referéndum, revocatoria y remoción de autoridades, presupuestos participativos, acceso a la información pública, etc.

Siendo los derechos de participación la:

Iniciativa de Reforma Constitucional

Iniciativa en la formación de las leyes.

Referéndum.

Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales y los derechos de control:

Revocatoria de autoridades: el ciudadano puede remover a una autoridad que es elegida por la población, alcaldes, regidores, magistrados, antes de que termine su periodo. Para ello es necesario reunir el 25% de firmas de los ciudadanos de circunscripción, presentarlas al JNE y la ONPE le envía un comunicado con la solicitud de revocatoria, para que la autoridad haga su descargo.

Remoción de autoridades: es el derecho de los ciudadanos para demandar la salida de las personas asignadas por el gobierno regional o central.

Demanda de rendición de cuentas: derecho de los ciudadanos para interpellar a las autoridades con respecto a la ejecución de presupuesto y el uso de los recursos propios, se le puede pedir la rendición a las autoridades que estén sujetos a remoción y a revocatoria.

Es por eso que según (Valdiviezo Del Carpio, 2013) la participación es un derecho fundamental que está establecido por el Estado en la que dice que toda persona tiene derecho de participar de los asuntos públicos del país. También la declaración Universal de los Derechos Humanos planteó que las personas tienen derecho de participar en el gobierno de su país por medio de cabezas de organizaciones o de manera directa.

B.- Plan de desarrollo concertado

Es según Mamani (2008), un instrumento de planificación desarrollado como una guía a largo plazo, está orientada a convocar y focalizar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso con todos los ciudadanos del territorio. El contenido del Plan de desarrollo concertado debe tener lo siguiente:

El diagnóstico.

La visión de desarrollo.

Los ejes estratégicos.

Los objetivos estratégicos.

Los proyectos estratégicos.

Encontramos en el CEPLAN(2020), el plan de desarrollo regional concertado Junín hasta el 2050, elaborado por el Gobierno Regional Junín (2014) que está anexado al Plan del Bicentenario, en el cual se nos orienta como debemos alcanzar el desarrollo integral sostenible con participación de todos los actores del territorio, la sociedad civil organizada, la

empresa privada y todas las instituciones públicas y privadas; para ello se ha seguido un proceso sistemático de acuerdo a la directiva general del proceso de planeamiento estratégico; tiene los siguientes objetivos estratégicos:

Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad.

Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades.

Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social.

Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo.

Logar el desarrollo regional equilibrado e infraestructura.

Gestionar sosteniblemente los recursos naturales y medio ambiente.

C.- Administración de programas de apoyo social

Es según la Universidad de Puerto Rico (2017) una actividad de cooperación y disposición interdisciplinario y multisectorial, que abarca al global de los miembros de una organización en los procesos de planificación, implantación y evaluación de programas sociales de las diferentes organizaciones, está enfocado a las acciones de una organización de bienestar social que son necesarias para operacionalizar y transformar las políticas para que respondan a las necesidades y derechos de los beneficiarios.

Pero primero definiremos programas de apoyo social que se entiende como la realización de las políticas públicas y están ahí para que satisfagan las necesidades de una sociedad.

Entonces para definir, vamos a precisar la administración y programas sociales.

La administración:

Según Clubensayos (2014) es diferente a administrar una organización productiva, de las organizaciones sociales pues estas se fijan en dar beneficio social, que a pesar de eso también van a dar beneficios económicos no equiparables a la otra organización. Estas organizaciones sociales necesitan de la administración, con los procesos que esta envuelve

para el logro de objetivos:

Planificación, Organización, Dirección, Control

Es por eso que es muy importante la administración para que organicen el tiempo y recursos humanos o económicos y estos actúen de la manera más eficaz para que puedan realizar y organizar racionalmente el trabajo, evaluando cada tarea para así priorizar y efectuar.

Los programas sociales:

Según la Contraloría General de la República (2008) los programas sociales se dan, cuando los beneficiarios tienen necesidades, pero no tienen capacidad de compra, es decir que tienen una demanda insatisfecha, la cual se satisface con las políticas públicas, que van a otorgar bienes y servicios subsidiados por el estado o estarán a un precio menor del mercado.

Los programas sociales buscan la reducción de vulnerabilidad y el reforzamiento de habilidades, se enfoca en trabajar con personas pobres, en extremo pobres, gestantes o en personas jóvenes no pobres y MYPES para darles empleo o cofinanciamiento.

Hay dos tipos de programas sociales: los protectores, que buscan reducir la vulnerabilidad y pérdida de capacidades humanas o patrimonio, los cuales reciben el 57% del presupuesto del gasto social y los habilitadores, que refuerzan habilidades para que capturen empleos u generen propios. De los habilitadores tenemos como ejemplos a FONDOEMPLEO, Innovación y Competitividad para el Agro, MARENAS y Fondo MIVIVIENDA.

TIPO DE PROGRAMA SEGUN PRINCIPIOS DE GESTION

DIMENSIÓN	PROTECTORES	HABILITADORES
1. Eficiencia	Depende del programa economías de escala	Depende del programa y del participante Menor economía de escala
2. Eficacia	Mitiga, protege de efectos indeseados	Mejora acceso a oportunidades
3. Equidad	Alta; depende de buena focalización	Media; depende también de habilidades de participantes
4. Sostenibilidad	Baja; depende de recursos Externos	Alta; depende de uso de capacidades por participantes

Figura 1. Tipo de programa según gestión

Fuente: (Contraloría General de la República, 2008)

Concluye también que a pesar de que el Estado se esfuerza por reducir la pobreza y pobreza extrema y los temas que más ha dejado de lado son: la salud, la educación y la asistencia social, pues se invierte tan solo el 5.5% del PBI a diferencia de países de Latinoamérica que invierten más del 8% de su PBI. Otra deficiencia es la sobre cobertura y filtración en programas sociales, tales como en VASO DE LECHE y los comedores populares.

D.- Comités de vigilancia y control

Según el Jurado Nacional de Elecciones (2008) estos comités están conformados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales y Consejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil y de las entidades del Gobierno Nacional. Cuya finalidad es llevar a cabo acciones de vigilancia ciudadana sobre el proceso participativo, estas son.

Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.

Estatalizar un reporte con información de la vigilancia efectuada.

Recomendaciones para los comités de vigilancia y control del presupuesto

participativo

El Jurado Nacional de Elecciones (2008) da cinco recomendaciones a los comités para fortalecer sus roles en el presupuesto participativo son las siguientes:

1° Insistir a las autoridades y a las instituciones que provean información necesaria para que se realice la vigilancia completa, oportuna y accesible.

2° Garantizar el compromiso del público de vigilancia pues solo así la vigilancia va a ser perdurable.

3° Captar información veraz, para poder exigir a las autoridades el cumplimiento de sus promesas.

4° Lograr legitimidad de la vigilancia ciudadana, para que sea respetada por la ciudadanía y sus autoridades, siendo los reclamos y sugerencias aceptados y tomados en cuenta.

5° Propagar información general y específica sobre la vigilancia, ya que de esta forma la vigilancia y la rendición de cuentas en el Perú tomará un papel muy importante y ayudará a que la ciudadanía entienda que debe participar en ella.

Base legal:

Ley Marco del Presupuesto Participativo, N° 28056 que regula el papel de los comités de vigilancia y control del presupuesto participativo

Ley Marco de Modernización del Estado, N° 27658 nos orienta para promover y establecer los mecanismos para lograr que la ciudadanía participe adecuadamente y participen en el presupuesto, fiscalización, ejecución y control del Estado y sus autoridades.

Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27927, que establece la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas.

E.- Presupuesto participativo

Es según el (Jurado Nacional de Elecciones., 2008) un proceso que, como todos, tienen

diferentes pasos, lo cual hace que las autoridades y los ciudadanos decidan de manera concertada las acciones que se llevaran a cabo con los recursos que tienen programado para el año fiscal. También es un instrumento político y de gestión que faculta a la ciudadanía a tener participación sobre los activos, además mencionan que el presupuesto participativo tiene muchos beneficios, entre ellos:

Tener conocimiento puntual sobre su realidad.

Discutir abiertamente sobre problemas y dar soluciones, por medio de procesos participativos de toma de decisión.

Ayudar en que el presupuesto sea destinado a que se logren los Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, los cuales están ligados con el Plan de Desarrollo Concertado.

El presupuesto participativo decide sobre los siguientes recursos: humanos, físicos o materiales. Los cuales para ser más específicos son:

Sobre el presupuesto destinado al Gobierno Regional o local, que se refiere al Fondo de Compensación Municipal y al canon.

Los recursos públicos referentes a los impuestos, tasas, contribuciones, etc.

Recursos provenientes de la cooperación no reembolsable del cual los gobiernos regionales son responsables.

Contribución del sector privado, cooperación internacional, las comunidades y la sociedad civil en general.

Cualquier forma de aporte, puede ser físico o humano, dependiendo de los acuerdos la elaboración del presupuesto participativo se da por medio de:

Los que tienen voz, pero no voto que es el equipo técnico; el cual lo conforman: jefe de área de planeamiento y presupuesto del gobierno regional o local, funcionarios del gobierno mencionados (de planeamiento y presupuesto, de programación e inversiones, del

área de desarrollo rural y urbano, expertos en planeación y presupuesto de la sociedad civil)

Los que tienen voz y voto, que son: miembros del Consejo de coordinación Regional y Local, miembros del consejo regional, representantes de organizaciones sociales u organismos privados identificados para el proceso, vecino/as que quieran participar con ideas para su barrio o comunidad.

Representantes del gobierno regional o local.

Es después de la elaboración que se sigue una ruta la cual es:

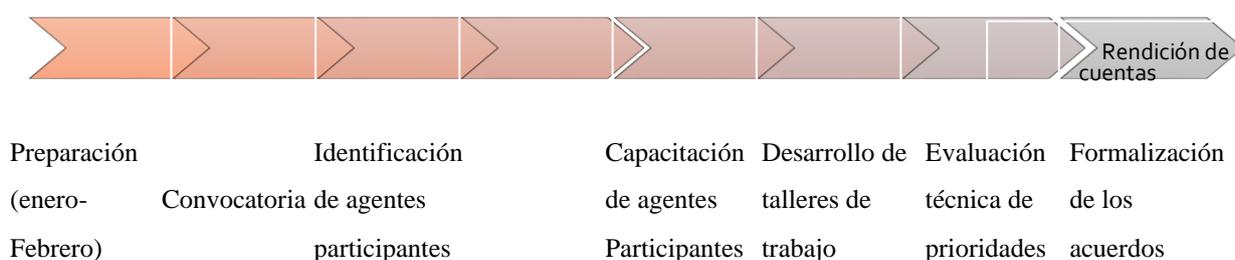


Figura 2. Ruta del presupuesto participativo.

Fuente (Jurado Nacional de Elecciones., 2008)

2.3 Marco Conceptual

Participación ciudadana: Según el (Jurado Nacional de Elecciones., 2008) es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno. La participación ciudadana contribuye a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Plan de desarrollo concertado: es según (CEPLAN, 2020) el documento elaborado por los Gobierno Regionales y Gobiernos locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los establecidos en los PESEM respecto a

las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.

Administración de programas de apoyo social: según (Campos, 2007) es un nuevo enfoque global que busca la planificación y elaboración de la planificación social, cuyos propósito y objetivo sigue una corriente sociológica y está ajustada a una administración más común o tradicional.

Comités de vigilancia y control: la (Municipalidad de La Molina, 2014) dice que es un ente creado en el transcurso del presupuesto participativo, por medio de los agentes participantes de la sociedad civil, conocidos como externos al gobierno regional o local.

Presupuesto participativo: Según el (Congreso de la República, 2007) es un proceso abierto desarrollado con la participación de ciudadanos y de la comunidad organizada en la definición de las prioridades y gastos de una parte del Presupuesto regional y local.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis General

Los niveles de participación según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021 es de nivel medio.

3.2 Variable:

Variable: Participación ciudadana

Dimensiones:

Plan de desarrollo concertado.

Administración de programas sociales.

Comités de vigilancia y control.

Presupuesto participativo.

3.3 Operacionalización de variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Participación ciudadana	Es según el (Jurado Nacional de Elecciones., 2008) formar parte y tomar parte de un grupo, comunidad o país de forma activa y responsable. También significa intervenir en asuntos políticos y en la toma de decisiones	Es un derecho y deber de la sociedad para que realice su aportación en los proyectos y políticas públicas, además de velar por la transparencia de los procesos.	Plan de desarrollo concertado. Administración de programas de apoyo social. Comités de Vigilancia y control. Presupuesto participativo.	Planificación democrática. Control de los programas asistenciales. Apertura de los comités de vigilancia ciudadana. Participación en la planificación del gasto público.	Ordinal Bajo Medio Alto

Fuente: JNE (2008)

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación Científico:

Según Gago, (2014) la investigación científica es un conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios, que apoyados en un marco teórico o en uno de referencia, es un esquema de trabajo adecuado y con un fin definitivo, describen, interpretan o actúan sobre la realidad objetiva, organizando nuevos conocimientos, teorías, métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y procedimientos o modificando los existentes.

Bunge citado por Gago (2014) entiende a la investigación como un grupo de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formación, diseño y producción de nuevos valores, teorías y sistemas.

Como métodos específicos se utilizó el método descriptivo, método estadístico y hemerográfico.

4.2 Tipo de Investigación

Por su diseño la investigación es básica:

Se basa en la descripción de las cualidades o características del objeto de estudio. Se logra a través de encuestas o recopilación de datos o de otros modos utilizando la tecnología,

también es una investigación básica o teórica, porque no se manipula variables, simplemente se describe.

4.3 Nivel de Investigación Descriptiva

(Marroquín, 2012) explica que es conocida también como la investigación estadística, donde se detallan los datos y características de la población o muestra, en este nivel de investigación se responde a: ¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cómo? y ¿Cuándo?

Es decir, con la investigación se explica quiénes son los actores o agentes de la participación ciudadana, qué rol cumplen y deben cumplir como miembros del distrito de Manzanares, se buscó a través de las encuestas cómo se viene cumpliendo el derecho y deber ciudadano. Todo esto se llevó a cabo durante el año 2021.

4.4 Diseño de la Investigación Descriptivo simple

(Gago, 2014) nos dice que el diseño simple brinda al investigador guías específicas en orientaciones, para lograr la elaboración de un estudio, se busca y recopila la información necesaria para el estudio, y no se presenta la administración del control del tratamiento.

M —————> **O**

Donde:

M: Muestra

O: Observación de la variable *Participación Ciudadana*.

4.5 Población y muestra

La población según (Marroquín, 2012) es el conjunto de todas las unidades de análisis que corresponden al entorno a investigar.

La muestra es un fragmento representativo de la población, se caracteriza por su objetividad y ser un reflejo fiel de la población, es por eso que los resultados obtenidos pueden generalizarse.

Población: 30 colaboradores entre contratados y nombrados de la Municipalidad

distrital de Manzanares 2021.

Muestra: Se trabajó de manera censal, con la totalidad de la población, ya que la poblaciones pequeña.

Muestreo: Se usó el muestreo no probabilístico el cuál según Hernandez Sampieri & Mendoza Torres (2018) p.226; es conocido también como dirigido, pues se elige a la muestra dependiendo de las características de la investigación y no de manera aleatoria.

4.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La recolección de información puede ser de documentación, observación o conversación; se proyecta sobre un instrumento aplicado en un momento, pueden ser virtuales o físicas, consiste en adaptar una herramienta para luego analizar los datos que permiten crear un paradigma nuevo. El cuestionario es la conjugación de preguntas sobre las variables que se desean medir, se debe tomar en cuenta la población., mientras que las preguntas pueden ser cerradas o abiertas. (Orellana & Sánchez, 2006)

Cuestionario de Participación ciudadana

Ficha técnica

Nombre de la Prueba	: Cuestionario de Participación ciudadana.
Autores	: Angel Fernández Yaranga y Leslie Andia Escobar
Administración	: Individual o Colectivamente.
Usuarios	: Colaboradores municipales.
Duración	: No hay límite de tiempo, pero se estima un tiempo aproximadode duración de 30 minutos.
Significación	: Evalúa la participación ciudadana.
Bases teóricas	: Ley de municipalidades 27972.

Las dimensiones:

Plan de desarrollo concertado.

Administración de programas de apoyo social.

Comités de vigilancia y control.

Presupuesto participativo.

Escala de medición:

1: Bajo

2: Medio

3: Alto

Niveles:

1-20: Bajo

21-40: Medio

41-60: Alto

Validez y confiabilidad

La validez del instrumento permite que un grupo de conocedores mediante una lista de cotejo de pueda observar el instrumento propuesto para su posterior aplicación, ya que su valoración brindará confiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach para su utilidad en nuestra muestra.

Tabla 1. Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento

N o.	Grado académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
1	Magister	Víctor Delgado Andia	Aplicable
2	Magister	Junior Galarza Torres	Aplicable
3	Doctor (a)	Máximo Edgar Oseda Lazo	Aplicable

Confiabilidad

Con respecto a la confiabilidad del instrumento de la variable se utilizó la prueba estadística para la confiabilidad Alfa de Cronbach, la cual nos presenta la consistencia y

precisión del instrumento.

Tabla 2. Alfa Cronbach

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Participación ciudadana	0,850	20

El resultado del alfa de Cronbach obtenido para el instrumento fue de 0,850 es decir alta confiabilidad

4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos cuantitativos han sido procesados y analizados por medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo con las unidades de análisis correspondientes, respecto a la variable.

Se trabajó utilizando tablas de frecuencias y figuras estadísticas con sus respectivas interpretaciones.

4.8 Aspectos éticos de la Investigación

Fue necesario contar con el consentimiento informado para realizar el cuestionario a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Manzanares. Se respeta los principios básicos de derecho de autor y propiedad intelectual. Por último, para poder evidenciar y dar crédito de la investigación, se presenta en la parte de anexos algunas evidencias, tales como, algunas constancias, fotos, incluyendo la base de datos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

5.1.1 Resultado general de la variable participación ciudadana

Tabla 3. Participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Media	11	36,7
	Alta	19	63,3
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados de encuesta

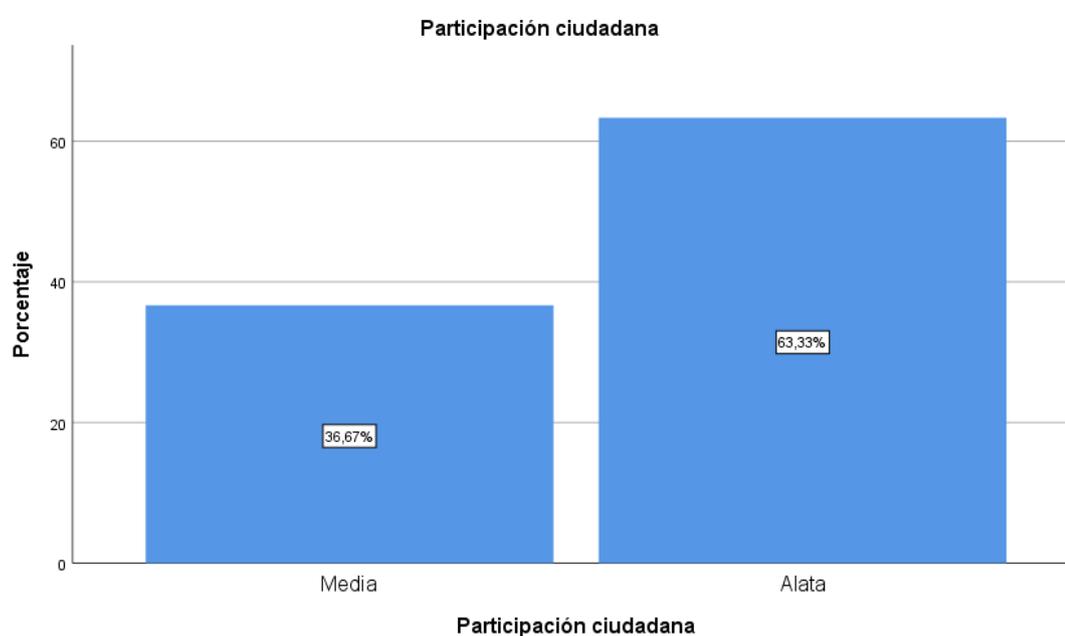


Figura 3. Resultado porcentual de participación ciudadana

Descripción del resultado:

En la tabla y figura se puede visualizar con claridad que, el 63,3% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en el distrito de Manzanares es, alta, pero se tiene un 36,7% de encuestados que señalan, la participación ciudadana es de nivel medio.

5.1.2 Resultado de la dimensión plan de desarrollo concertado

Tabla 4. Plan de desarrollo concertado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Media	11	36,7
	Alta	19	63,3
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados de encuesta



Figura 4. Resultado porcentual de plan de desarrollo concertado

Descripción del resultado:

En la tabla y figura se puede visualizar con claridad que, el 63,3% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en la dimensión Plan de desarrollo concertado del distrito de Manzanares es, alta, mientras que un 36,7% de encuestados que señalan, la participación ciudadana en el Plan de desarrollo concertado es, de nivel medio.

5.1.3 Resultados de la dimensión administración de programas de apoyo social

Tabla 5. Administración de programas de apoyo social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Baja	1	3,3
	Media	19	63,3
	Alta	10	33,3
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados de encuesta

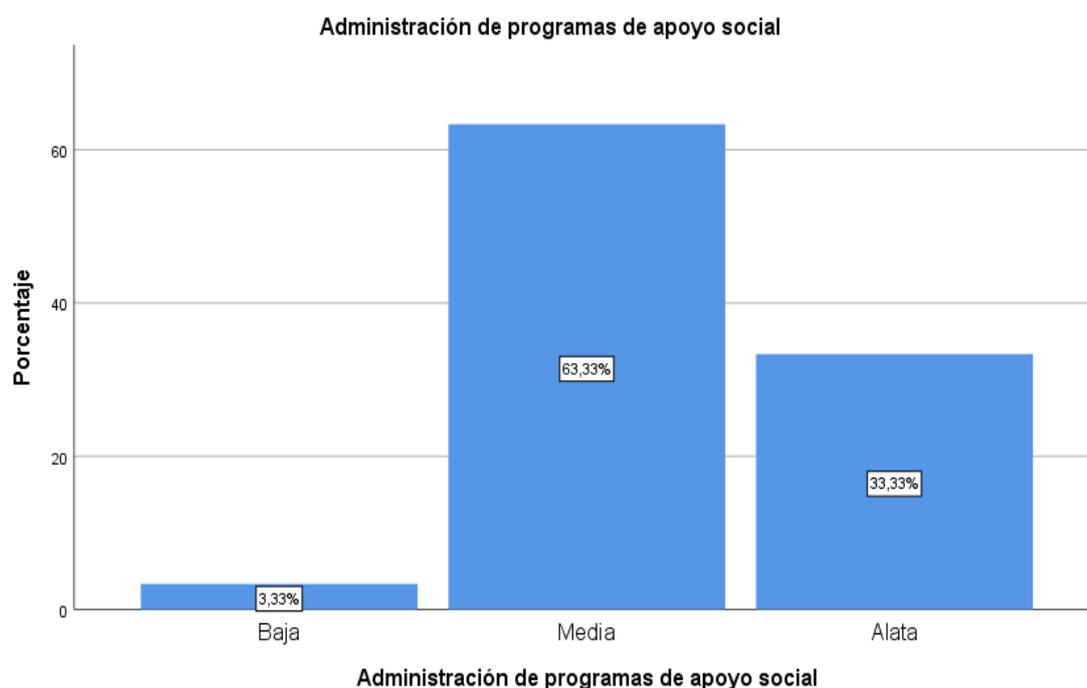


Figura 5. Resultado porcentual de Administración de programas de apoyo social

Descripción del resultado:

En la tabla y figura se puede visualizar con claridad que, el 63,3% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en la dimensión Administración de Programas de

apoyo social en el distrito de Manzanares es, alta, también se tiene un 33,3% de encuestados que señalan, la participación ciudadana, en la dimensión administración de programas de apoyo social es de nivel medio y se tiene un 3,3% de encuestados que afirma, es baja la participación ciudadana en la dimensión administración de Programas de apoyo social.

5.1.4 Resultados de la dimensión comités de vigilancia y control

Tabla 6. Comités de vigilancia y control

		Comités de vigilancia y control	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Media	22	73,3
	Alta	8	26,7
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados de encuesta

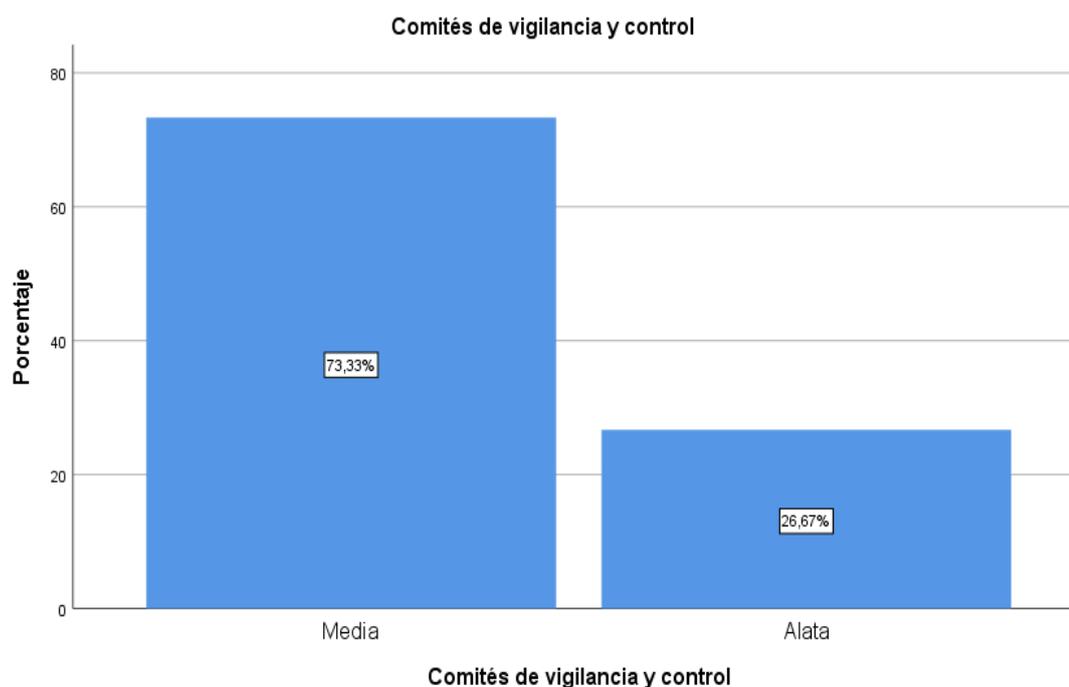


Figura 6. Resultado porcentual de Comités de vigilancia y control

Descripción del resultado:

En la tabla y figura se puede visualizar con claridad que, el 73,3% de los encuestados

afirman que la participación ciudadana en la dimensión comités de vigilancia y control en el distrito de Manzanares es de nivel, medio, pero se tiene un 26,7% de encuestados que señalan, la participación ciudadana en la dimensión comités de vigilancia y control es, de nivel alto.

5.1.5 Resultados de la dimensión presupuesto participativo

Tabla 7. Presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Media	3	10,0
	Alta	27	90,0
	Total	30	100,0

Fuente: Resultados de encuesta

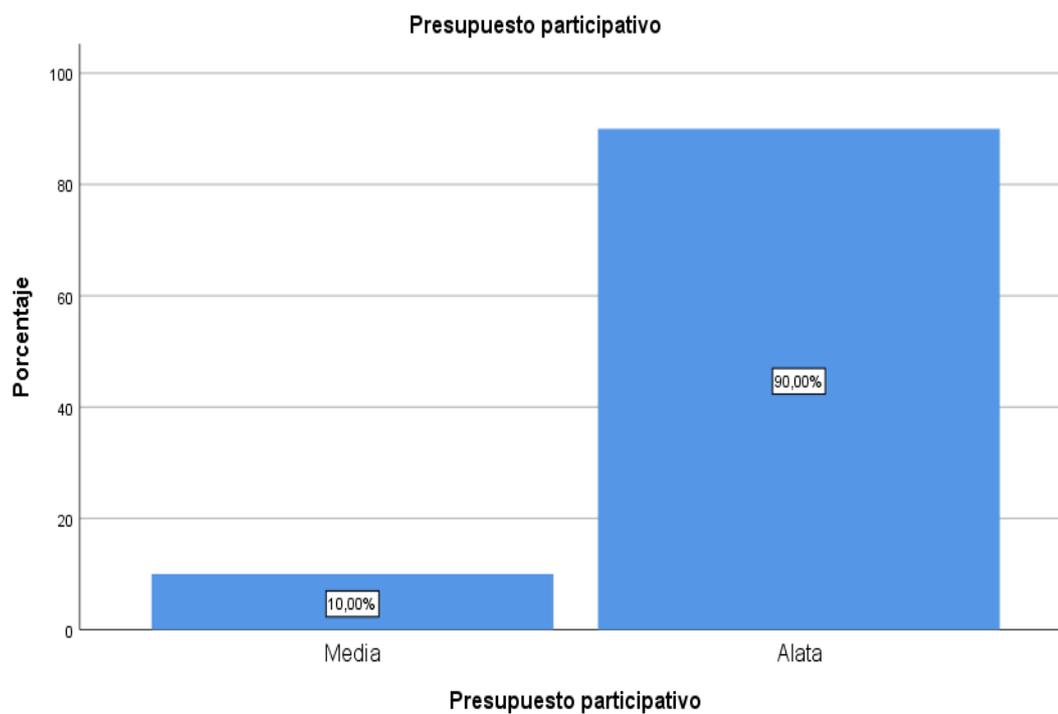


Figura 7. Resultado porcentual de presupuesto participativo

Descripción del resultado:

En la tabla y figura se puede visualizar con claridad que, el 90% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en la dimensión Presupuesto Participativo en el distrito de Manzanares es, alta, pero se tiene un 10% de encuestados que señalan, la participación ciudadana en la dimensión Presupuesto Participativo es, de nivel medio.

5.2 Contrastación de hipótesis

Los resultados de las pruebas de hipótesis se muestran a continuación, considerando la hipótesis general. Asimismo, las pruebas de normalidad, para darle una mejor confiabilidad de los resultados.

5.2.1 Contrastación de hipótesis general

a.- Formulación de hipótesis de trabajo

H_0 : La participación ciudadana en la municipalidad distrital de Manzanares no es alta.

H_1 : La participación ciudadana en la municipalidad distrital de Manzanares es alta.

b.- Conclusión estadística

Visto que el margen de error que es igual a $0,05 < \text{Sig. } 0,201$ se acepta la H_0 y rechazamos la H_1 , es decir, la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Manzanares es alta.

Las categorías definidas por Participación ciudadana = Alta y Media se producen con las probabilidades 0,5 y 0,5.	Prueba binomial para una muestra	,201 ¹	Retener la hipótesis nula.
---	----------------------------------	-------------------	----------------------------

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto al objetivo general

Caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

Los resultados nos indican que, la participación ciudadana en el distrito de Manzanares no es alta en un 63,3% de los encuestados. Ello se relaciona con la realidad porque se pudo contrastar en el lugar de los hechos donde se constató que, los ciudadanos no están debidamente organizados, en Comités u otro organismo de base que les permita participar de manera orgánica. También se pudo evidenciar que hay mucha indiferencia para participar, a pesar de las convocatorias que hacen las autoridades municipales y otros comités que están establecidos muchos años antes; por ejemplo, el Comité de Regantes cuando convoca a las faenas comunales, no todos participan y prefieren pagar las multas.

Estos hallazgos, al contrastar con la tesis de Andrade y Asís (2017), quienes también concluyeron que, apenas el 50% de los ciudadanos participan en la gestión municipal, sabiendo que la participación ciudadana es una buena opción para poder transparentar los destinos de los fondos públicos y los beneficios que se pueden tener a nivel de comunidad organizada.

Contrastando con la teoría de la variable participación ciudadana, podemos reafirmar los postulados planteados por Espinoza (2009), Velásquez y Gonzales (2003), quienes resaltan que la participación ciudadana es, un proceso de acción social, en búsqueda de metas y objetivos comunes, ellos deben estar debidamente organizados y representados para conseguir, reformar, transformar los sistemas sociales y políticos de un determinado contexto.

Respecto al primer objetivo específico

a.- Caracterizar los niveles de Participación en el Plan de desarrollo concertado según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

Los resultados estadísticos indican que, el 63,3% de encuestados señalan que la participación ciudadana en la dimensión plan de desarrollo concertado es, alta.

Los resultados permiten señalar que, en toda sociedad debidamente organizada se logra una buena concertación, llegar a mutuos acuerdos y formular planes con objetivos comunes a la sociedad y ello favorece al mejoramiento integral del pueblo. In-situ, se pudo comprobar que en esta dimensión, de desarrollo concertado, participaban algunos representantes de la sociedad civil exponiendo sus necesidades respecto a un barrio o sector de la localidad, enfocando puntos de vista y necesidades de su entorno al cual representaban y mayormente se pudo evidenciar la participación de los presidentes de los cuarteles o barrios

La tesis de Polo (2020), sobre participación ciudadana y gestión municipal, tiene como resultado que, los municipios deben establecer acciones transparentes que ayude a recuperar la confianza con la ciudadanía, la participación de la ciudadanía debe tener injerencia en la ejecución de las obras de manera notoria y fiscalizadora.

La propuesta de Valdiviezo (2013), nos dice que la participación ciudadana es un conjunto de sistemas y mecanismos por medio de los cuales ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las políticas públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones respeten sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social.

En suma, podemos pronosticar que, si los municipios y la ciudadanía debidamente orientada y organizada trabajarían de la mano, entonces se garantiza el desarrollo armónico de los pueblos.

Respecto al segundo objetivo específico

b.- Caracterizar los niveles de participación en la Administración de programas de apoyo social según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.

Los resultados nos indican que el 63,3% de los encuestados afirman que la

participación ciudadana en la dimensión Administración de Programas de Apoyo Social en el distrito de Manzanares es, Alta, también se tiene un 33,3% de encuestados que señalan, la participación ciudadana, en la dimensión Administración de Programas de Apoyo Social es de nivel Medio y se tiene un 3,3% de encuestados que afirma, es Baja la participación ciudadana en la dimensión Administración de Programas de Apoyo Social. Inferimos que hay buena o alta participación porque los ciudadanos se benefician con los programas sociales, por ejemplo, el Vaso de Leche, entre otros.

La tesis de Pinochet (2017), sobre participación ciudadana y la gestión publicitaria, concluyen indicando que, se observa que la participación ciudadana es escasa en la comuna de Pudahuel, estando en el rango medio y bajo de participación ciudadana, lo cual no beneficia en la democracia y desarrollo local, también esta comuna se caracteriza por que las decisiones de los municipios son centralizadas y la participación ciudadana es de tipo consultivo.

Se hace énfasis a lo propuesto teóricamente por, la Universidad de Puerto Rico (2017), que define a la administración de programas de apoyo social como una actividad de cooperación y disposición interdisciplinario y multisectorial que abarca al global de los miembros de una comunidad, quienes se benefician con los programas sociales. Pero propone que la comunidad debe estar organizada para poder operacionalizar y participar en las políticas de desarrollo, propuestas de manera concertada.

Entendemos que, en el futuro, los gobiernos locales, regionales y nacional deben proponer el trabajo sostenido, con programas de apoyo social y éstos que no solamente sean de asistencia social sin productividad.

Respecto al tercer objetivo específico

c.- Caracterizar los niveles de participación en los Comités de vigilancia y control según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares 2021.

Los resultados indican que el 73,3% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en la dimensión Comités de Vigilancia y Control en el distrito de Manzanares es de nivel, Medio.

Estos resultados permiten hipotetizar que, los ciudadanos del distrito de Manzanares sí participan representados por sus comités de vigilancia en el control de la gestión municipal, es un buen indicador para poder señalar que la gestión de actividades y presupuestos, están siendo de alguna manera fiscalizados por la población.

Comparando con la tesis de Urrea (2017), coincidimos en señalar que, la participación ciudadana, esta es de carácter potestativo, lo cual deja a voluntad de las autoridades la creación de Juntas de Acción Comunal, y estas son solo una solución de corto plazo, ya que actúa de forma vertical, en búsqueda de una solución de corto plazo pues no se involucra de manera real a la ciudadanía, y sólo se busca en ellos un reservorio de seguidores políticos, que avalen y legitimesen las acciones del gobierno. También se recomienda que para que sea una verdadera participación ciudadana se debe brindar más oportunidades a las personas para que sus acciones sean jurídicamente institucionalizadas, con una participación voluntaria y responsable pensando en que es un deber cívico que ayuda en la construcción de una mejor sociedad, más justa y responsable.

Teorizando, podemos resaltar la propuesta del Jurado Nacional de Elecciones (2008), quienes indican la importancia de la conformación de los comités de vigilancia y control y otros, en las entidades públicas, pues ellos van a cumplir una vigilancia de los recursos, en conformidad con los acuerdos y compromisos.

Pero se pudo advertir que, en la municipalidad distrital de Manzanares falta más empoderamiento por parte de los ciudadanos, para poder organizarse, también las autoridades de alguna manera no enfatizar o sensibilizan a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en el control del gobierno local.

Respecto al cuarto objetivo específico

d.- Caracterizar los niveles de participación en el Presupuesto participativo según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.

Los resultados obtenidos indican que el 90% de los encuestados afirman que la participación ciudadana en la dimensión Presupuesto Participativo en el distrito de Manzanares es, Alta.

Significa que, en el distrito de Manzanares, los ciudadanos están pendientes de la ejecución de los presupuestos y controlando en qué se están destinando los fondos públicos. Es un buen indicador para que las autoridades municipales transparenten los destinos de los presupuestos y así la población esté bien informada, cómo se distribuye y gestionan los fondos del Estado.

Resultados similares se tuvo con la investigación de Palomino (2018), sobre presupuesto participativo en la Municipalidad de Vilcashuamán, donde también se pudo identificar que las autoridades, no realizan coordinaciones fluidas con la población, para que puedan conocer e informarse sobre la participación ciudadana, en la dimensión de presupuesto participativo, lo que genera comentarios negativos hacia las autoridades municipales y muchas veces hay comentarios antojadizos.

En el Marco de la Ley sobre Presupuesto Participativo, el Jurado Nacional de Elecciones (2008), señala que, sobre el presupuesto destinado al Gobierno Regional o local, que se refiere al Fondo de Compensación Municipal y al canon.

Los recursos públicos referentes a los impuestos, tasas, contribuciones, etc.

Recursos provenientes de la cooperación no reembolsable del cual los gobiernos regionales son responsables.

Contribución del sector privado, cooperación internacional, las comunidades y la sociedad civil en general. Cualquier forma de aporte, puede ser físico o humano, dependiendo de los acuerdos

CONCLUSIONES

1.- Al caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares, el 63,33% indican que el nivel de participación es, alta, y contrastando con la prueba de hipótesis, con el margen de error que es igual a $0,05 < \text{Sig. } 0,201$ se aceptó la H_0 y rechazamos la H_1 , es decir, la participación ciudadana en la municipalidad distrital de Manzanares no es alta. Esto se da porque, 63% no garantiza una alta participación ciudadana.

2.- Al caracterizar los niveles de participación ciudadana en la dimensión Plan de Desarrollo Concertado, según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares, el 63,33% indican que el nivel de participación es, alta.

3.- Al caracterizar los niveles de participación ciudadana en la dimensión Administración de Programas de Apoyo Social, según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares, el 63,33% indican que el nivel de participación es, alta.

4.- Al caracterizar los niveles de participación ciudadana en la dimensión Comités de Vigilancia y Control, según los colaboradores de la Municipalidad distrital de Manzanares, el 73,33% indican que el nivel de participación es, medio.

5.- Al caracterizar los niveles de participación ciudadana en la dimensión Presupuesto Participativo, según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares, el 90% indican que el nivel de participación es, alta.

RECOMENDACIONES

1.- En primer lugar, se recomienda a los investigadores a poder profundizar la investigación en vista que tiene una vital importancia para el desarrollo de los pueblos, desde el ámbito nacional, regional y local.

2.- También se recomienda que el trabajo sea publicado, para poder recibir propuestas de mejora y tener mayores alcances de investigación.

3.- Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad distrital de Manzanares, a realizar fuertes campañas de sensibilización a su población para que puedan participar de manera orgánica en los procesos de gestión municipal.

4.- Se recomienda a los pobladores del distrito de Manzanares, a organizarse de manera que puedan participar en el control de los presupuestos del Estado y con ello promover el desarrollo sostenido de su localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, K., & Asís, D. (2017). *Gestión Municipal y Participación Ciudadana en el Centro poblado de La Minka- Distrito de Supe, 2017*. UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, Huacho. Recuperado el 28 de Abril de 2021, de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/795/TFCS_ASIS.pdf?sequence=7&isAllowed=y

Bulege Gutiérrez, W. (2016). *Participación ciudadana en la fiscalización ambiental peruana*. Universidad Continental. Huancayo: Universidad Continental. Recuperado el 30 de Abril de 2021, de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8275>

Bunge citado por Gago, D. (2014). En D. Gago, *Metodología de la investigación* (Cuarta edición ed., pág. 64). Huancayo, Huancayo, Junín: Soluciones SAC. Recuperado el 6 de Mayo de 2021

Campos Jiménez, C. (2007). *Organización y administración de programas sociales*. San Juan. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000190.pdf>

CEPLAN. (24 de Julio de 2020). *CEPLAN*. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de CEPLAN: <https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/#:~:text=El%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado,para%20sus%20respec,tivos%20%C3%A1mbitos%20territoriales.&text=Adem%C3%A1s%2C%20en%20el%20cas,o%20de,Desarrollo%20Region al%20Concertado%2C%20seg%C3%BAAn%20corres>

Clubensayos. (5 de Abril de 2014). *Clubensayos*. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de <https://www.clubensayos.com/Negocios/LA-ADMINISTRACION-EN-LAS-ORGANIZACIONES-SOCIALES/2120567.html>

Congreso de la Republica. (19 de Enero de 2007). *Congreso.gob.pe*. Recuperado el Mayo de 2021, de

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/11F71AD75252766905257CD60062E54F/\\$FILE/00902.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/11F71AD75252766905257CD60062E54F/$FILE/00902.pdf)

Constitución Política del Perú. (1993). Perú: Diario Oficial el Peruano. Recuperado el 01 de Mayo de 2021, de

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>

Contraloría General de la Republica. (2008). *PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERÚ Elementos para una propuesta desde el control gubernamental.* Lima, Perú. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de

https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/%24FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf

Espinosa, M. (Abril de 2009). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA RELACIÓN SOCIO-ESTATAL ACOTADA POR LA CONCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y CIUDADANIA. *SCIELO*, 5(10), 71-119. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v5n10/v5n10a4.pdf>

Gago, D. (2014). *Metodología de la investigación* (Cuarta edición ed. ed.). Huancayo, Huancayo, Junín: Solucionesgráficas SAC. Recuperado el 06 de Mayo de 2021

Garay, P. (2015). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CULLHUAS- HUANCAYO, 2014.* Tesis titulada, Universidad Nacional del Centro de Perú, Huancayo. Recuperado el 28 de Abril de 2021, de

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1394/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Hermoza, J. (2018). *CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LIMA METROPOLITANA.* Tesis de

licenciatura, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, Lima. Recuperado el Mayo de 2021, de

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12801/Garcia_Hermoza_Concepciones_ciudadanas_participativas.pdf?sequence=1

Gobierno Regional Junín. (2014). *CEPLAN*. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/PDRC_JUNIN.pdf

Hernández Rodríguez, J. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)*. Tesis de maestría, El colegio de la Frontera Norte, Juarez. Recuperado el 05 de Mayo de 2021, de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Hernandez-Rodriguez-Juan-Enrique.pdf>

Jurado Nacional de Elecciones. (Junio de 2008). *Guía Participativa Ciudadana en el Perú*. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/\\$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf)

Mamani, E. (8 de Junio de 2008). Plan de desarrollo concertado. Castilla, Arequipa, Perú. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de <https://es.slideshare.net/vicoaqp/formulacion-de-proyectos>

Marroquín, R. (2012). *UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE*. Recuperado el 06 de Mayo de 2021, de http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA. (2014). *Municipalidad de la Molina*. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de https://www.munimolina.gob.pe/descargas/pdf/Presupuesto_Participativo_2014/16_14_eleccion_del_comite_final.pdf

Palomino Parco, Y. (2018). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO CONTRIBUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SUS INCIDENCIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMÁN, 2017*. Tesis titulada, ULADECH, Ayacucho. Recuperado el 30 de Abril de 2021, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8487/PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO_CONTRIBUCION_DEMOCRATICA_PALOMINO_PARCO_%20YURI_CURIN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pinado, F. (2009). Participación ciudadana, la vida de las comunidades. En F. Pinado, & J. Subirats (Ed.), *Participación ciudadana.. para la administración deliberativa* (Vol. 2, pág. 29). Aragon, Aragon, España. Recuperado el 01 de Mayo de 2021, de http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/libro_participacion_ciudadana_capitulo_7.pdf

Pinochet, O. (2017). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL: EL CASO DE LACOMUNA DE PUDAHUEL*. Tesis magistral, Universidad de Chile, Santiago. Recuperado el 28 de Abril de 2021, de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Polo Mauricio, W. (2020). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Marcabalito, 2019*. Tesis magistral, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Recuperado el 30 de Abril de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45429/Polo_MWJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez González, J. (7 de Mayo de 2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 18(43), 23. Recuperado el 2021, de

<https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Tovar, J. (2019). *Participación ciudadana y gestión pública. El caso del suroccidente colombiano 2008-2011*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, Departamento de psicología, Zaguán. Retrieved 4 de Julio de 2022, from <https://zaguan.unizar.es/record/79305/files/TESIS-2019-091.pdf>

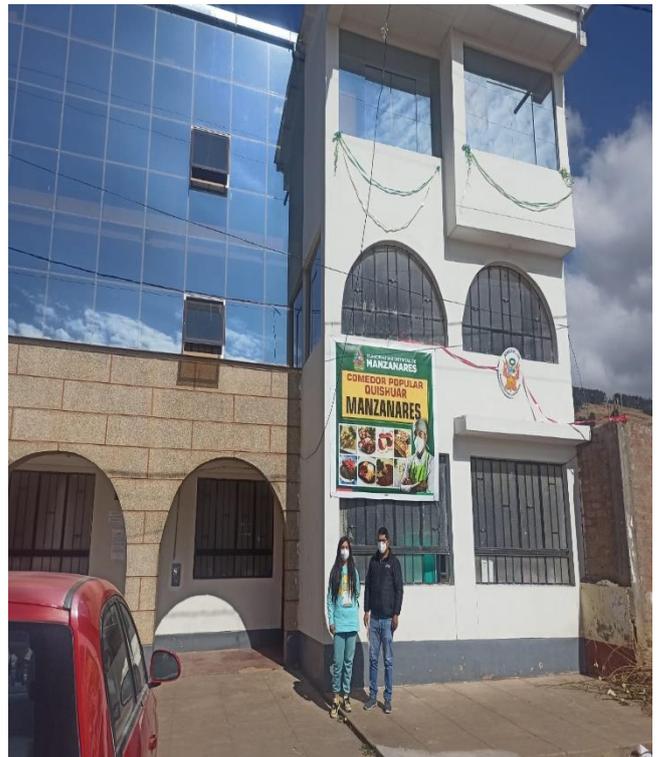
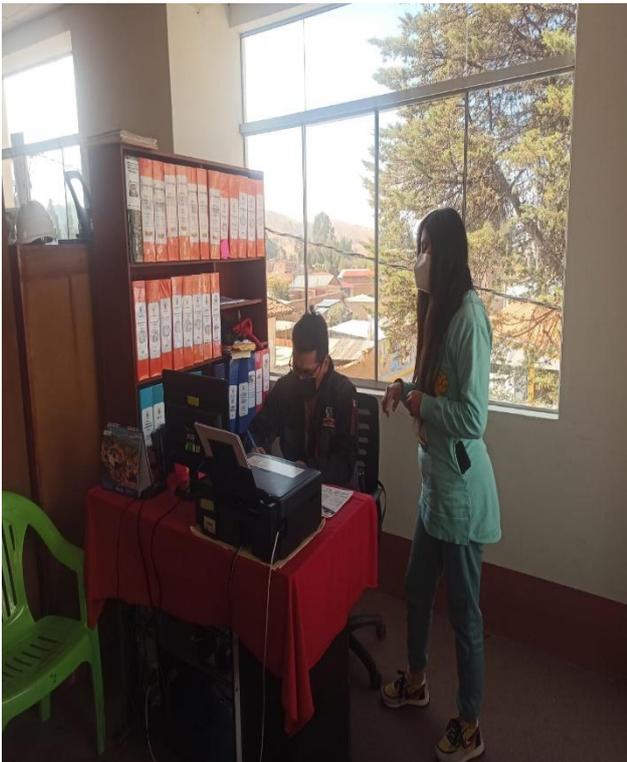
Trelles, M. (2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*. Tesis magistral, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado el 29 de Abril de 2021, de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES_CABRE_RA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 Universidad de Puerto Rico. (2017). *ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES*. San Juan, Puerto Rico. Recuperado el 02 de Mayo de 2021, de <https://sociales.uprrp.edu/egts/area-de-especializacion-en-administracion-de-servicios-de-programas-sociales/>

Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Lima: Gestión Pública y Desarrollo. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Velásquez, F., & Gonzales, E. (2003). *¿QUÉ HA PASADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA?* (Primera edición ed.). (B. González, Ed.) Bogotá, Colombia: FUNDACIÓN CORONA. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31126817/social36.pdf?1366060111=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DQue_ha_pasado_con_la_participacion_ciud.pdf&Expires

s=161992229 6&Signature=EXSvb1BPj6Uerk2OOWahIdBju7c8RBwW5nGcYIS408ci~-
Z4t9P9jciAo7FA

Anexos



Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Matriz de consistencia: “Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021”

PROBL EMA	OBJE TIVO	HIPO TESIS	VARIA BLE	METODO LOGÍA
<p>PG: ¿Cómo se viene dando la participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021?</p> <p>PE1: ¿Cómo se viene dando la participación en el Plan de Desarrollo Concertado según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021?</p> <p>PE2: ¿Cómo se viene dando la participación en la Administración de programas de apoyo social según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021?</p> <p>PE3: ¿Cómo se viene dando la participación en los Comités de vigilancia y control según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021?</p> <p>PE4: ¿Cómo se viene dando la participación en el Presupuesto participativo según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021?</p>	<p>OG: Caracterizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.</p> <p>OE1: Caracterizar los niveles de Participación en el Plan de desarrollo concertado según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.</p> <p>OE2: Caracterizar los niveles de participación en la Administración de programas de apoyo social según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.</p> <p>OE3: Caracterizar los niveles de participación en los Comités de vigilancia y control según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.</p> <p>OE4: Caracterizar los niveles de participación en el Presupuesto participativo según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.</p>	<p>HG: Los niveles de participación según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021 es, medio.</p>	<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>DIMENSIONES :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de desarrollo concertado. -Administración de programas de apoyo social. -Comités de vigilancia y control. -Presupuesto participativo 	<p>METODO: Científico</p> <p>Según (Gago, 2014) la investigación científica es un conjunto de acciones sistemáticas con objetivos, marco teórico que describen, interpretan sobre la realidad objetiva.</p> <p>Métodos específicos: Descriptivo, hemerográfico y estadístico.</p> <p>TIPO: Básica.</p> <p>NIVEL: Descriptivo. (Marroquín, 2012) dice que es conocida también como la investigación estadística, se detallan los datos y características de la población o muestra, se responde a: ¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo?</p> <p>DISEÑO: Descriptivo simple (Gago, 2014) nos dice que el diseño simple brinda al investigador guías específicas en orientaciones, para lograr la elaboración de un estudio, se busca y recopila la información necesaria para el estudio, y no se presenta la administración del control del tratamiento.</p> <p>ESQUEMA: M-----O</p> <p>Donde: M: Muestra O: Observación</p> <p>POBLACIÓN: La población según (Marroquín, 2012) es el conjunto de todas las unidades de análisis que corresponden al entorno a investigar.</p> <p>30 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares</p> <p>MUESTRA: La muestra es un fragmento representativo de la población, se caracteriza por su objetividad y ser un reflejo fiel de la población, es por eso que los resultados obtenidos pueden generalizarse.30 colaboradores</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Participación ciudadana	Es según el (Jurado Nacional de Elecciones.,2008) formar parte y tomar parte de un grupo, comunidad o país de forma activa y responsable. También significa intervenir en asuntos políticos y en la toma de decisiones	Es un derecho y deber de la sociedad para que realice su aportación en los proyectos y políticas públicas, además de velar por la transparencia de los procesos.	Plan de desarrollo concertado. Administración de programas de apoyo social. Comités de Vigilancia y control. Presupuesto participativo.	Participación activa en la política local o municipal. Asignación de recursos otorgados a los programas sociales. Fiscalización y transparencia en la información pública. Beneficios en los proyectos y obras de la localidad	Ordinal Bajo Medio Alto

Anexo 3. Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
V1: Participación ciudadana	Plan de desarrollo concertado	Participación activa en la política local o municipal.	Participa la ciudadanía en el proceso de formulación de plan concertado. Los ciudadanos saben que son parte de la elaboración del diagnóstico. Trabajan con los ciudadanos en la formulación del plan mismo. Los ciudadanos promueven la validación oficial, y difusión del plan.	Bajo Medio Alto
	Administración de programas de apoyo social	Asignación de recursos otorgados a los programas sociales.	El programa del Vaso de Leche, es fiscalizado por los ciudadanos. El programa de complementación alimentaria llega al sector previsto. La ciudadanía participa en los programas destinados para educación. La ciudadanía es parte de la planificación en Salud Primaria. Los ciudadanos se benefician de los programas preventivos DEMUNA	Bajo Medio Alto
	Comités de vigilancia y control	Fiscalización y transparencia en la información pública.	La ciudadanía está organizada para ejercer mecanismos de control. La ciudadanía está cumpliendo con sus derechos de fiscalización. Los ciudadanos están realizando los mecanismos de seguimiento de control. Los ciudadanos realizan la evaluación de la gestión de sus autoridades locales.	Bajo Medio Alto
	Presupuesto participativo	Beneficios en los proyectos y obras de la localidad.	Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto. Los ciudadanos tienen información de la importancia del presupuesto. Los ciudadanos saben cómo financiar los presupuestos participativos. Se informa a la ciudadanía los resultados del presupuesto participativo. Los ciudadanos tienen acceso a la información del gasto municipal Considera que la ciudadanía es un ente de apoyo para la gestión municipal.	Bajo Medio Alto

Anexo 4. Instrumento Cuestionario de Participación Ciudadana

Objetivo del instrumento: Obtener opiniones sobre participación ciudadana y sus dimensiones, por parte de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares en el año 2021.

Indicaciones: Señor(a) se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario encuesta: "CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", que le mostramos, marque con aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia personal.

1. Bajo	2. Medio	3. Alto.
----------------	-----------------	-----------------

N°	ITEMS	PUNTAJE		
		1	2	3
Dimensión N° 01: Participación en el plan de desarrollo concertado				
1	Participa la ciudadanía en el proceso de formulación de plan concertado.			
2	Los ciudadanos saben que son parte de la elaboración del diagnóstico.			
3	Trabajan con los ciudadanos en la formulación del plan mismo.			
4	Los ciudadanos promueven la validación oficial, y difusión del plan.			
Dimensión N° 02: Administración de programas de apoyo social				
5	El programa del Vaso de Leche es fiscalizado por los ciudadanos.			
6	El programa de complementación alimentaria llega al sector previsto.			
7	La ciudadanía participa en los programas destinados para educación.			
8	La ciudadanía es parte de la planificación en Salud Primaria.			
9	Los ciudadanos se benefician de los programas preventivos DEMUNA			
Dimensión N° 03: Comités de vigilancia y control				
10	La ciudadanía está organizada para ejercer mecanismos de control.			
11	La ciudadanía está cumpliendo con sus derechos de fiscalización.			
12	La ciudadanía está cumpliendo con los mecanismos de control.			
13	Los ciudadanos están realizando los mecanismos de seguimiento de control.			
14	Los ciudadanos realizan la evaluación de la gestión de sus autoridades locales			
Dimensión N° 04: Presupuesto participativo Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto.				
15	Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto.			
16	Los ciudadanos tienen información de la importancia del presupuesto.			
17	Los ciudadanos saben cómo financiar los presupuestos participativos.			
18	Se informa a la ciudadanía los resultados del presupuesto participativo.			
19	Los ciudadanos tienen acceso a la información del gasto municipal.			
20	Considera que la ciudadanía es un ente de apoyo para la gestión municipal.			

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO: “Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021”

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS	RESPUESTA			VALORACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
			Bajo	Medio	Alto	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Plan de desarrollo concertado	Participa la ciudadanía en el proceso de formulación de plan concertado				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben que son parte de la elaboración del diagnóstico				X		X		X		X		
		Trabajan con los ciudadanos en la formulación del plan mismo				X		X		X		X		
		Los ciudadanos promueven la validación oficial, y difusión del plan				X		X		X		X		
	Administración de programas de apoyo social	El programa del Vaso de Leche, es fiscalizado por los ciudadanos.				X		X		X		X		
		El programa de complementación alimentaria llega al sector previsto.				X		X		X		X		
		La ciudadanía participa en los programas destinados para educación.				X		X		X		X		
		La ciudadanía es parte de la planificación en Salud Primaria.				X		X		X		X		
	Comités de vigilancia y control	Los ciudadanos se benefician de los programas preventivos DEMUNA				X		X		X		X		
		La ciudadanía está organizada para ejercer mecanismos de control.				X		X		X		X		
		La ciudadanía está cumpliendo con sus derechos de fiscalización				X		X		X		X		
		Los ciudadanos están realizando los mecanismos de seguimiento de control.				X		X		X		X		
	Presupuesto participativo	Los ciudadanos realizan la evaluación de la gestión de sus autoridades locales				X		X		X		X		
		Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen información de la importancia del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben cómo financiar los presupuestos participativos.				X		X		X		X		
		Se informa a la ciudadanía los resultados del presupuesto participativo.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen acceso a la información del gasto municipal				X		X		X		X		
		Considera que la ciudadanía es un ente de apoyo para la gestión municipal				X		X		X		X		

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: cuestionario para evaluar el nivel de “Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021”

OBJETIVO: Analizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.

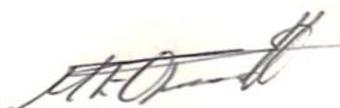
DIRIGIDO A: A los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO: OSEDA LAZO, MÁXIMO EDGAR

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR

VALORACIÓN:

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-------	---------	------



Dr. Máximo Oseda Lazo

FIRMA Y SELLO DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO: “Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021”

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS	RESPUESTA			VALORACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
			Bajo	Medio	Alto	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Plan de desarrollo concertado	Participa la ciudadanía en el proceso de formulación de plan concertado				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben que son parte de la elaboración del diagnóstico				X		X		X		X		
		Trabajan con los ciudadanos en la formulación del plan mismo				X		X		X		X		
		Los ciudadanos promueven la validación oficial, y difusión del plan				X		X		X		X		
	Administración de programas de apoyo social	El programa del Vaso de Leche, es fiscalizado por los ciudadanos.				X		X		X		X		
		El programa de complementación alimentaria llega al sector previsto.												
		La ciudadanía participa en los programas destinados para educación.				X		X		X		X		
		La ciudadanía es parte de la planificación en Salud Primaria.				X		X		X		X		
	Comités de vigilancia y control	Los ciudadanos se benefician de los programas preventivos DEMUNA				X		X		X		X		
		La ciudadanía está organizada para ejercer mecanismos de control.				X		X		X		X		
		La ciudadanía está cumpliendo con sus derechos de fiscalización				X		X		X		X		
		Los ciudadanos están realizando los mecanismos de seguimiento de control.				X		X		X		X		
	Presupuesto participativo	Los ciudadanos realizan la evaluación de la gestión de sus autoridades locales				X		X		X		X		
		Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen información de la importancia del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben cómo financiar los presupuestos participativos.				X		X		X		X		
		Se informa a la ciudadanía los resultados del presupuesto participativo.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen acceso a la información del gasto municipal				X		X		X		X		
			Considera que la ciudadanía es un ente de apoyo para la gestión municipal				X		X		X		X	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: cuestionario para evaluar el nivel de "Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021"

OBJETIVO: Analizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.

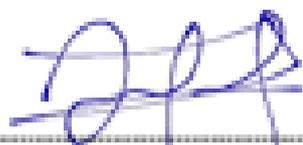
DIRIGIDO A: A los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO: DELGADO ANDIA, VICTOR

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAGISTER|

VALORACIÓN:

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-------	---------	------



.....
FIRMA Y SELLO DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO: “Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021”

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS	RESPUESTA			VALORACIÓN						OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
			Bajo	Medio	Alto	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE INDICADOR Y EL ÍTEMS			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Plan de desarrollo concertado	Participa la ciudadanía en el proceso de formulación de plan concertado				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben que son parte de la elaboración del diagnóstico				X		X		X		X		
		Trabajan con los ciudadanos en la formulación del plan mismo				X		X		X		X		
		Los ciudadanos promueven la validación oficial, y difusión del plan				X		X		X		X		
	Administración de programas de apoyo social	El programa del Vaso de Leche, es fiscalizado por los ciudadanos.				X		X		X		X		
		El programa de complementación alimentaria llega al sector previsto.												
		La ciudadanía participa en los programas destinados para educación.				X		X		X		X		
		La ciudadanía es parte de la planificación en Salud Primaria.				X		X		X		X		
	Comités de vigilancia y control	Los ciudadanos se benefician de los programas preventivos DEMUNA				X		X		X		X		
		La ciudadanía está organizada para ejercer mecanismos de control.				X		X		X		X		
		La ciudadanía está cumpliendo con sus derechos de fiscalización				X		X		X		X		
		Los ciudadanos están realizando los mecanismos de seguimiento de control.				X		X		X		X		
	Presupuesto participativo	Los ciudadanos realizan la evaluación de la gestión de sus autoridades locales				X		X		X		X		
		Considera que los ciudadanos conocen los objetivos del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen información de la importancia del presupuesto.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos saben cómo financiar los presupuestos participativos.				X		X		X		X		
		Se informa a la ciudadanía los resultados del presupuesto participativo.				X		X		X		X		
		Los ciudadanos tienen acceso a la información del gasto municipal				X		X		X		X		
			Considera que la ciudadanía es un ente de apoyo para la gestión municipal							X		X		

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: cuestionario para evaluar el nivel de "Participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021"

OBJETIVO: Analizar los niveles de participación ciudadana según los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021.

DIRIGIDO A: A los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR DEL INSTRUMENTO: GALARZA TORRES, JUNIOR CHRISTIAN

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAGISTER

VALORACIÓN:

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-------	---------	------


FIRMA Y SELLO DEL EVALUADOR

Anexo 5. Consentimiento informado.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTAABLES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANZANARES 2021

AUTORES: ANGEL LEON FERNANDEZ YARANGA

LESLIE FIORELLA ANDIA ESCOBAR

INSTITUCIÓN: Universidad Peruana Los Andes

Introducción: Antes de participar en esta investigación, proporcionaré a usted la información correspondiente al estudio que se realizará a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manzanares 2021. Si luego de haber leído la información pertinente decide formar parte de esta investigación, deberá firmar este consentimiento en el lugar indicado.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR: Se le efectuará una encuesta. Posteriormente se realizará unatabulación y análisis de los resultados obtenidos, con el fin de determinar nivel de participaciónciudadana. **CONFIDENCIALIDAD:** Solo el investigador y el comité a interpretar tendrán acceso a losdatos, su identificación no aparecerá en ningún informe ni publicación resultante del presente estudio. **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** La participación en el estudio es libre y voluntaria. Usted puedenegarse a participar o puede interrumpir su participación en cualquier momento durante el estudio.

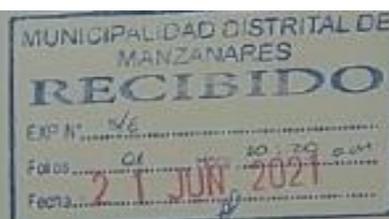
CONSENTIMIENTO INFORMADO: He leído y entendido este consentimiento informado, tambiénhe recibido las respuestas a todas mis preguntas, por lo que acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres de la persona

DNI

Firma Fecha

Anexo 6. Solicitud de Autorización de Aplicación de Instrumento.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 21 de junio de 2021

Sr.

ALFREDO MARTIN LAURA SAMANIEGO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES - 2021"

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar a su despacho, autorizar el desarrollo de una encuesta como instrumento de trabajo de investigación denominada "**Participación ciudadana en la municipalidad distrital de Manzanares - 2021**", de los estudiantes, Leslie Andia Escobar y Angel Fernández Yaranga, correspondiente a la obtención del grado de TITULO UNIVERSITARIO. Dicho instrumento se aplicara del 12 al 16 de julio del presente año.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración

Atentamente,


 ANGEL FERNANDEZ YARANGA
 DNI.45919943


 LESIE ANDIA ESCOBAN
 DNI.47822499



Anexo 7. Aprobación de Instrumento de Aplicación

MEMORANDUN N°038-2021-A/MDM

PARA : ANDREWS ORELLANA MUCHA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA : 06/07/2021

ASUNTO : AUTORIZACION PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

REFERENCIA : SOLICITUD

ANCILOSA DISTRITO DE MANZANARES
 Andrew Orellana
 JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

Recibido :
 06/07/21
 HORA: 10:00

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que los señores Leslie Andía Escobar y Angel Fernández Yaranga, han sido admitidos para realizar la aplicación de su instrumento de investigación, denominado "Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Manzanares - 2021", teniendo como fecha de inicio el 12 de julio y fecha de culminación 16 de julio del presente año.

Insto estricto cumplimiento, bajo su responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES

Agripa María Elena Sarmiento

ALCALDE